



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO:	
Pago de derecho de Agua Potable							
DESCRIPCIÓN:							
Fortalecer la recaudación de ingresos apoyando a los Contribuyentes para el pago de Derecho de Agua Potable, haciendo bonificaciones y subsidios autorizados, y disminuyendo el rezago en la recaudación de estos derechos Municipales.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, y demás relativos y aplicables de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México Artículos 46, 129, 130 y demás relativos del Código Financiero del estado de México y Municipios Artículo 95 de Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago expedido por la Unidad de Ingresos de la Tesorería Municipal				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio 2020
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Todo el Año (De preferencia en el primer trimestre)					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si se hará una verificación siempre y cuando haya algún historial pendiente de pago					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
Presentación del recibo de pago del ejercicio anterior, así como cualquier otra constancia que demuestre el historial Presentación de cumplimiento.		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Fundamento. Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica del Estado de México, Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Ley de Ingresos del Municipio de Tlanguistenco. Utilidad. Cotejar el status del Contribuyente para definir el adeudo y determinar el pago. Destino del Requisito. Se requiere para trámite y archivo			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Presentación del recibo de pago del ejercicio anterior, así como cualquier otra constancia que demuestre el historial de cumplimiento.		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Fundamento. Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica del Estado de México, Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Ley de Ingresos del Municipio de Tlanguistenco. Utilidad. Cotejar el status del Contribuyente para definir el adeudo y determinar el pago. Destino del Requisito. Se requiere para trámite y archivo			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Presentación del recibo de pago del ejercicio anterior, así como cualquier otra constancia que demuestre el historial de cumplimiento.		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Fundamento. Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica del Estado de México, Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Ley de Ingresos del Municipio de Tlanguistenco. Utilidad. Cotejar el status del Contribuyente para definir el adeudo y determinar el pago. Destino del Requisito. Se requiere para trámite y archivo			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata			
COSTO:	Ejercicio 2020		El costo se sujeta a la tarifa mensual o bimestral de acuerdo a lo señalado en los Artículos 129, 130 y demás relativos del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de cajas de la Tesorería						



OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Historial de cumplimiento. La resolución es inmediata.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal		Unidad de Ingresos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. C. ALEJANDRO IZQUIERDO VEGA TESORERO MUNICIPAL		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Libertad, Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tlanguistenco	
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
713	13 520 48	105	No Aplica	tesoreriatlanguistenco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Para obtener beneficios en el pago del impuesto, cuando es recomendable hacerlo?			
RESPUESTA:	En apego a la Ley de Ingresos, durante el primer trimestre, cuando se aplican bonificaciones.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuáles son las bonificaciones con las que puedo ser beneficiado como contribuyente?			
RESPUESTA:	Pagando en enero la bonificación es del 8%, febrero del 6% y marzo del 4% pago anticipado, y para el contribuyente cumplido, además se tiene un descuento para enero 4% y febrero 2% adicional.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	A partir de abril ya no existen bonificaciones?			
RESPUESTA:	Solo existe la bonificación a grupos vulnerables, previa aprobación de cabildo.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: EDGARDO ALVA FLORES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: L.C. ALEJANDRO IZQUIERDO VEGA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / _ NOVIEMBRE / 2020 _
--	--	--

